

II. Autoridades y personal

A) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23790 ORDEN de 8 de octubre de 1984 por la que se destina a don Gonzalo Sánchez Moreno a la Diputación Regional de Cantabria.

Excmo. e Ilmos. Sres.: Visto el escrito de la Diputación Regional de Cantabria solicitando los servicios de don Gonzalo Sánchez Moreno, con número de Registro de Personal A47EC0225, destinado actualmente en el Instituto de Bachillerato mixto de Roquetas de Mar (Almería);

Visto el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, por el que se dictan normas para facilitar el traslado de personal y para dotar provisionalmente a las Comunidades Autónomas de los medios personales y materiales correspondientes al coste efectivo de los servicios del Estado transferidos a las mismas, y solicitada la conformidad del Departamento correspondiente, según se determina en el artículo 18 del mencionado Real Decreto, siendo ésta favorable,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Destinar a don Gonzalo Sánchez Moreno a la Diputación Regional de Cantabria, Consejería de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social, como Jefe de Servicio de Consumo.

Segundo.—El citado funcionario pasará a la situación administrativa especial de servicio en Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12, 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, teniendo los mismos derechos que los restantes miembros de su Cuerpo que continúan en la situación de activo.

Tercero.—En el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá por la Administración de origen a efectuar el cese, debiendo la Diputación Regional de Cantabria otorgar la toma de posesión en el plazo que establece la legislación vigente en la materia.

Cuarto.—Don Gonzalo Sánchez Moreno tendrá los mismos derechos y obligaciones que los que se especifican en el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, excepto los beneficios que se determinan en el artículo 11 del citado Real Decreto, conforme a lo establecido en la Instrucción de la Secretaría de Estado de Hacienda de 18 de mayo del corriente año.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de octubre de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Regional de Cantabria e Ilmos. Sres. Secretario general de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

23791 ORDEN de 19 de octubre de 1984 por la que se nombra Vocal de la Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes a don Alfonso López Arroyo.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en los puntos 1.º y 2 del artículo 1.º del Real Decreto 518/1984, de 22 de febrero, por el que se reorganiza la composición de la Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes, y a propuesta de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Alfonso López Arroyo como Vocal de la Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes, en representación de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 18 de octubre de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Nacional, Presidente de la Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes.

23792 RESOLUCION de 1 de octubre de 1984, de la Oficina del Portavoz del Gobierno, por la que se nombra a don Aurelio Romero Serrano Asesor Ejecutivo del Gabinete de la Oficina del Portavoz del Gobierno.

Ilmos. Sres.: Visto el Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarías de Estado, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas en el apartado 1 de la Disposición adicional de la Orden de 31 de mayo de 1983, sobre delegación de atribuciones en Presidencia del Gobierno,

Vengo en nombrar a don Aurelio Romero Serrano Asesor Ejecutivo del Gabinete de la Oficina del Portavoz del Gobierno, con el carácter de Funcionario de Empleo Eventual.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 1 de octubre de 1984.—El Portavoz del Gobierno, Eduardo Sotillos Palet.

Ilmos. Sres. Director general de Cooperación Informativa y Director del Gabinete de la Oficina del Portavoz del Gobierno.

MINISTERIO DE JUSTICIA

23793 RESOLUCION de 2 de octubre de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alcoy, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don Angel Peñalva Jiménez.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alcoy, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a) número 2 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alcoy, Colegio Notarial de Valencia, a don Angel Peñalva Jiménez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de octubre de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE DEFENSA

23794 REAL DECRETO 1871/1984, de 22 de octubre, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva Activa» el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Emiliano Barañano Martínez.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 8 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1811/1981, de 24 de julio.

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Emiliano Barañano Martínez, pase a la situación de «Reserva Activa» el día 23 de octubre de 1984, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 22 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA